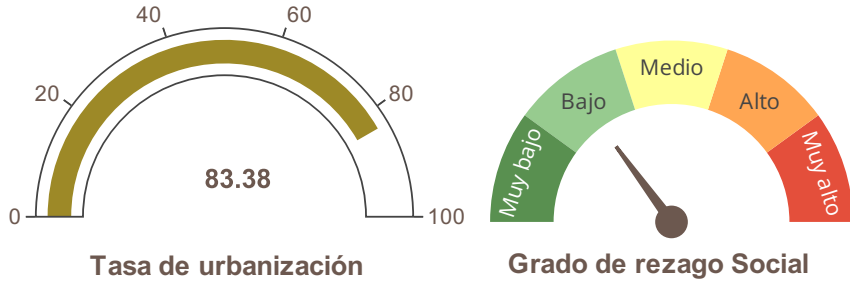


**Principales Localidades:**

Municipio	Localidad	Tipo	Población	Viviendas
004	0001 Compostela	Urbanas	20,322	7,854
013	0001 San Pedro Lagunillas	Urbanas	4,007	1,778
004	0040 Felipe Carrillo Puerto	Rurales	1,123	562
004	0089 Juan Escutia (Borbollón)	Rurales	1,097	524
013	0004 Cuastecomate	Rurales	768	416
004	0110 Miravalles	Rurales	717	286
013	0016 Tequilita	Rurales	638	263
013	0003 Cerro Pelón	Rurales	210	103
004	0207 Estación Compostela	Rurales	42	26
013	0058 San José	Rurales	29	10
004	0012 Agua Zarca de Miravalles	Rurales	25	15



**Cobertura Predominate**  
**AHAgPMi - Asentamiento Humano/Agropecuario/Mineria**



Fuente: Elaboración propia con información de:  
Marco Geostadístico Estatal, INEGI (2021)  
Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)  
Estimación del Grado de Rezago Social a nivel Localidad, CONEVAL (2021)  
Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Serie VII., INEGI (2018).  
Disponibilidad de Agua Subterránea\*, Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Nayarit, actualización a 2023.  
Programa de Ordenamiento Territorial de Nayarit, CENITT (2023)

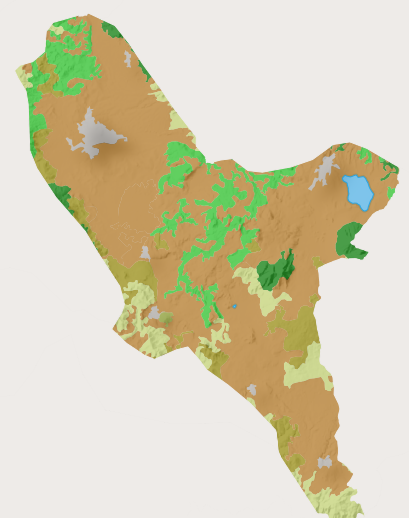
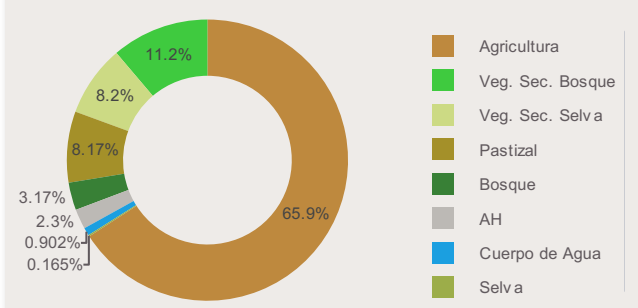
Región Territorial:	Región Sur
Región Hidrológica:	RH14 - Ameca
Cuenca:	R. Ameca - Ixtapa
Dist. Desarrollo Rural:	Compostela
Municipio:	San Pedro Lagunillas, 55 % Compostela, 45 %

Pendiente:	Elevación
Máxima 74.15 Media 7.73	Máxima 2006 Media 925

\*Disponibilidad de agua subterránea:  

Clima	Geoforma
Semicálido Subhúmedo Con Lluvia De Verano	Volcanes Y Llanos

**Cobertura de suelo**



Política	Clave	Primaria	Secundaria	Clave de Modelo Territorial
	CrMCsC	Crecimiento	Mejoramiento, Consolidación, Conservación	T-13-M-AHAgPMi-CrMCsC

**Estrategias**  
Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft08, Mft09, Mft10, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc03, Sc04, Sc06, Sc07, Sc08, Ec01, Ec02, Ec03, Ec04, Ec05, Ec06, Ec07, Ec08, Ec09, Ec10, Ec11, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Ec15, Ec18, Am01, Am02, Am03, Am04, Am05, Am09, Am11, Am12, Am14, Am15, Am16, Am17

**Lineamientos:**

**LAPUS02** - Lograr un desarrollo "urbano" sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.

**LAPUS03** - Lograr un desarrollo "rural" sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.